

TRAMITADA
16 OCT 2009
 OFICINA DE PARTES
 DIRECCION DE VIALIDAD



**APRUEBA DOCUMENTO EN MEDIO DIGITAL DEL
 "COMPLEMENTO Nº 1 - JUNIO 2009" DEL VOLUMEN
 Nº 4 "PLANOS DE OBRAS TIPO", VERSION DIGITAL
 CONSOLIDADA MARZO 2008 DEL MANUAL DE
 CARRETERAS DE LA DIRECCION DE VIALIDAD.**

SANTIAGO, 16 OCT 2009

VISTOS:

El D.F.L. Nº 850 de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 15.840 de 1964, la Resolución Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, la Versión Digital Consolidada Marzo 2008 del Volumen Nº4 del Manual de Carreteras.

CONSIDERANDO:

Que se requiere mantener actualizado el marco normativo técnico de la Dirección de Vialidad.

Que se requiere incorporar el uso de Geocompuestos Drenantes como alternativa para el drenaje de carreteras.

RESUELVO (EXENTO)

D.V.: **4916**

- 1.- **APRUEBASE** el documento en medio digital del "Complemento Nº1 – Junio 2009" del Volumen Nº4 "Planos de Obras Tipo", Versión Digital Consolidada Marzo 2008, del Manual de Carreteras de la Dirección de Vialidad, aprobada por Resuelvo (Exento) D.V. Nº 2741 del 01 de julio de 2008, entendido como documento normativo de referencia para los proyectos viales.
- 2.- **ESTABLECESE** como contenido del "Complemento Nº1 – Junio 2009", indicado en el punto 1, lo siguiente (24 páginas):

A. REEMPLAZO DE DOS PAGINAS DEL INDICE DE LAMINAS

- Página donde se alude a la Sección 4.107 Drenaje Subterráneo, por la de Junio 2009
- Página donde se alude a las Láminas 4.301.101, 4.301.102, 4.301.103 por la de Junio 2009.

B. LAMINAS MODIFICADAS Y NUEVAS

- Lámina 4.107.001
- Lámina 4.107.002
- Lámina 4.107.003 se divide en 4.107.003 (1 de 2) y 4.107.003 (2 de 2)
- Lámina 4.107.004
- Lámina 4.107.005
- Lámina 4.107.006
- Lámina 4.107.007
- Lámina 4.301.101
- Lámina 4.301.102
- Lámina 4.301.103
- Lámina 4.301.201

**MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES
 RECIBIDO**

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON		
RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		
DEPT. I.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U. y T		
SUB. DEPTO. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF. POR IMPUTAC	\$ _____	
ANOT. POR IMPUTAC.	\$ _____	
DEDUC. DTO.	_____	

- 3.- **ESTABLECESE** que el “**Complemento N°1 - Junio 2009**” no tendrá costo adicional para aquellos que adquieran o hayan adquirido el Volumen N° 4 “Planos de Obras Tipo”, Versión Digital Consolidada Marzo 2008, según lo indicado en el artículo 1 del Resuelvo (Exento) D.V. N° 3015 del 17 de julio de 2008.

El “**Complemento N°1 - Junio 2009**” no tendrá costo de envío en su distribución electrónica y no generará costos de envío adicionales a los indicados en el artículo 2 del Resuelvo (Exento) D.V. N° 3015 del 17 de julio de 2008.

- 4.- **ESTABLECESE** que a partir de 60 días corridos de la total tramitación de esta resolución, se considerará como documento normativo de referencia para los proyectos viales el Volumen N°4 “Planos de Obras Tipo”, Versión Digital Consolidada Marzo 2008 actualizado con las Fe de Erratas y Modificaciones indicadas en el “**Complemento N°1 - Junio 2009**”.

- 5.- **ESTABLECESE** que lo anterior no limita a la Dirección de Vialidad para que la normativa vial sea complementada mediante otros documentos debidamente generados, como Bases de Concurso, Instructivos u otros documentos.

ANOTESE Y COMUNIQUESE


MARIO FERNÁNDEZ RODRIGUEZ
Ingeniero Civil
Director de Vialidad (S)

WBM/GNS/ABS/vrg

Distribución:

- Sres. Subdirectores de Vialidad
- Sres. Jefes Divisiones de Ingeniería, de Proyecto, Infraestructura Vial Urbana, Jurídica, y Gestión y Difusión
- Sres. Directores Regionales de Vialidad
- Jefes de Departamentos de Subdirecciones de Obra, Desarrollo y Mantenimiento
- SDD-Depto. Estudios Viales Manual de Carreteras DV
- Oficina de Partes DV



Proceso N° 33.30429 /